



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 099 -2008-C/CPP

San Miguel de Piura, 15 de mayo de 2008

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de mayo de 2008, el regidor Luis Neyra León, solicitó se autorice al Procurador Público Municipal para que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acuerdo inscriba en todos los asientos registrales que correspondan de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos la Sentencia del Proceso de Nulidad de cosa juzgada fraudulenta ganado por la Municipalidad Provincial de Piura en el litigio de Terrenos mantenido aún con la Constructora El Chipe;

Que, sometido el pedido del Regidor Luis Neyra León, a consideración de los señores regidores en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de mayo de 2008, se acordó pasarlo a Orden del Día;

Que, contemplado pedido del Visto, en la Estación de Orden del Día en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de mayo de 2008 mereció su aprobación por lo que en uso de las conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura, Dr. Jorge Luis Soyer López, para que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acuerdo inscriba en todos los asientos registrales que correspondan de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos la Sentencia del Proceso de Nulidad de cosa juzgada fraudulenta ganado por la Municipalidad Provincial de Piura en el litigio de Terrenos mantenido aún con la Constructora El Chipe.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Asesoría Jurídica, Procuraduría Pública Municipal, Oficina General de Control Interno, y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MONICA ZAPATA DE CASTAGNINO
ALCALDESA (c)

